

D. Pedro Fernández Peñalver.  
Delegado del Gobierno en Andalucía  
Plaza de España, s/n. Torre Sur  
41071 - SEVILLA

Sevilla, 6 de marzo de 2026

Estimado Delegado:

Como bien conoces, el Gobierno de España ha adoptado una serie de medidas urgentes en respuesta a los daños causados por fenómenos meteorológicos adversos en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.

Dentro de este paquete de medidas, en nuestra opinión y en lo que se refiere a los regantes debería incluirse la bonificación del 100% del canon de agua a todos los regantes y titulares de explotaciones agrarias vinculadas a la cuenca gestionada por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir que se hayan visto afectados por estos daños para este periodo impositivo de 2026.

Esta medida ya ha sido tomada por la Junta de Andalucía para las cuencas hidrográficas de su competencia por lo que entendemos que desde el Gobierno de España se debería tener la misma sensibilidad.

Esta bonificación serviría para aminorar la grave situación económica a la que se tienen que enfrentar numerosos agricultores cuyas explotaciones han sufrido daños muy importantes tanto en cultivos como en infraestructuras e instalaciones de riego que deberán ser reparadas para recuperar la capacidad productiva en las campañas venideras.

Dado que como bien sabes esta competencia pertenece al MITECO (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) por todo esto te solicitamos que traslades de manera urgente esta petición a los responsables del mismo.

Sin otro particular, y a la espera que nuestra petición sea atendida, recibe un cordial saludo.

Ricardo Serra Arias  
Presidente ASAJA-Andalucía